ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993	CONTRATO No.	884-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO GAITAN, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En revisión de la población asignada se cuenta con un total de 25 personas en proceso de reintegración y 34 personas en proceso de reincorporación, en el proceso de reintegración se tiene actualizado 25 instrumentos de empleabilidad, hábitat y conceptos. Se logra atender de forma presencial a 22 participantes y 3 participantes cuentan con inasistencia en el proceso de reintegración, ya que por motivos laborales y de distancia no lograron presentarse a la atención del mes. En el proceso de reincorporación se atiende de forma presencial a 33 participantes y 1 per se encuentra en estado ausente del proceso; en los dos procesos las atenciones presenciales se registran con el sistema del Biométrico y no se reportan planillas digitales al área de digitación. En el mes de Junio se atiende a 1 participante en la dimensión familiar en el proceso de reintegración con la meta 3.4.1.3 Modificación de creencias socioculturales, en el proceso de reincorporación se atiende a 33 PER en el componente de familia. En el proceso de reincorporación se atiende a 32 familias.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el proceso de reintegración se verificó en los participantes el estado de su ruta y realización de los 16 acuerdos establecidos dentro de sus planes de trabajo, así mismo se abordaron temáticas en las dimensiones Personal, Familia, educación, Productividad y Ciudadanía. Se verificó el estado de salud de los núcleos familiares, los instrumentos de caracterización en su totalidad se encuentran actualizados, como son de empleabilidad, censo de hábitat y conceptos. Se realiza el proceso de cambio de estado de Pdt de estado En Elaboración a estado En Ejecución de 4 ppr y se realiza el cambio de estado de 2 pdt de estado En Ejecución a estado Evaluado. En el proceso de reincorporación se abordan atenciones psicosociales con código Fam_1 en relaciones interpersonales y vínculos familiares, con código Sal_2 en cuanto al seguimiento de vacunación en la población sobre el Covid-19. Se cuenta con 31 instrumentos de caracterización aplicados y registrados en el Arpa de la población del proceso de reincorporación, 1 PER en estado ausente del proceso de reincorporación y 2 PER que no se presentaron para aplicación del instrumento de caracterización.
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se cuenta con un total de población asignada en el proceso de reintegración de 25 PPR en estado activo, 159 culminados, 7 en investigación por causal sobreviniente, 1 perdida de beneficios y 5 suspendidos; y de 34 PER, de los cuales 33 PER se encuentran en estado activo y 1 PER en estado ausente. No se cuenta con población de enfoque diferencial en el proceso de reintegración, se cuenta con 2 PPR de etnia indígena en el proceso de reintegración; en el proceso de reincorporación se cuenta con 4 PER con condición de discapacidad física y 7 PER de etnia indígena. Se atiende 4 PER en el programa camino diferencial en el proceso de reincorporación.
4.Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se da continuidad a la verificación de los estados de planes de trabajo de la población asignada, encontrando lo siguiente: 4 Pdt en elaboración y 21 Pdt en ejecución. Para este mes se realizó cambios de estado de plan de trabajo en 4 Pdt de estado En Elaboración a estado En Ejecución y a 2 Pdt de estado En Ejecución a estado Evaluado.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de Junio, se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención, realizando seguimiento a 16 acuerdos: 1.1.1.1. Identificación de fortalezas y debilidades, 7.3.3.1. Identificación de redes, 7.2.1.1. conocimiento marco jurídico y justicia transicional, 7.1.1.1. Conocimiento trámites y documentos, 6.2.1.1. Identificación de la oferta educativa, .1.1.1. Conocimiento de los Factores del proceso educativo, 3.4.1.3. Modificación de creencias socioculturales, 2.3.2.1. Identificación de competencias laborales (duras y blandas), 2.3.1.2. Fortalecimiento de unidades de negocio, 2.2.1.2. Reflexiona sobre la vinculación a la oferta de programas y /o acciones de FPT, 2.2.1.1. Conoce la oferta de programas y acciones de FPT, 2.1.1.1. Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas, 1.3.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo de tipo socio grupales y 1.2.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante este mes se realizó seguimiento a actores en el ámbito académico, donde se realizó contacto indagando con el docente que acompaña este año la ruta en Puerto Gaitán en el programa Maestro Itinerante con la UNAD, coordinando el seguimiento de asistencias del presente mes, en el cual hay 1 PPR matriculado. Se realiza seguimiento de asistencias de formación académica en la Institución Jorge Tadeo Lozano, en la cual hay 5 PER matriculados en el primer semestre del año. Se realiza cargue de gestión de actor externo del seguimiento a formación académica del colegio Jorge Tadeo Lozano en estado En Ejecución.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de las actividades del presente mes se valida la vinculación a salud de las PPR y PER asignadas, encontrando un 100% de afiliación efectiva en salud; Se realiza gestión con la entidad Nueva Eps en el traslado de sede y cambio de Eps de otras ciudades de los participantes que presentan estas novedades. Durante las atenciones se realiza atención en sensibilización de aplicación de vacunas contra el Covid-19. De igual manera se socializaron las ofertas en el sector educativo a las PPR objeto aun de este beneficio donde a la fecha se tiene 1 PPR participando del modelo educativo Maestro Itinerante. Se tiene 5 PER matriculados en formación académica. Se logró el ingreso de 2 PER al sistema de ahorro programado del Fondo Nacional del Ahorro con el fin de acceder a los beneficios del Decreto 650.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993	CONTRATO No.	884-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO GAITAN, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de Junio no se presentaron carpetas de acceso a beneficio de inserción económica de participantes ya que no se tenían priorizadas según la programación anual para este mes. No Se presentaron carpetas de proyectos productivos individuales del proceso de reincorporación ya que se cuenta con el 100% de proyectos formulados en la población asignada. En el mes de Junio se realiza visita de seguimiento a unidad productiva de Diseño y publicidad y a 1 negocio de ganadería en aumento, los dos negocios en el municipio de Puerto Gaitan y se realizó visita de seguimiento a unidad de negocio de almacén y repuestos para motos en el municipio de Cabuyaro. Durante el mes de Junio no se realizan entregas de unidades productivas individuales en los procesos de reintegración y de reincorporación, se tienen priorizadas 3 entregas de proyectos productivos individuales del proceso de reincorporación y de 1 proyecto del proceso de reintegración para la primera semana del mes de Julio. Se realiza entrega de formatos de seguimiento de proyectos productivos individuales del proceso de reincorporación de 11 participantes.
9.Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el desarrollo de actividades de este mes no se presentaron novedades de riesgo en seguridad para la población asignada, sin embargo, en las diferentes asesorías brindadas se les ha socializado el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades en caso de requerirse activarse.
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el presente mes no se culminó a ningún PPR de la ruta del proceso de reintegración. Se da cumplimiento de avance en la implementación de la Estrategia de Monitoreo Post al 100% contando con todas las encuestas de productividad aplicadas y visitas domiciliarias realizadas y cargue de gestión en sirr. Se presenta el acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de 1 PPR y el acta de retiro voluntario a los beneficios gestionados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización de 1 PPR. 1 PPR se encuentra pendiente por entregar el certificado académico para realizar proceso de culminación del componente de formación académica. En el mes de Junio se presenta 1 curso en proceso de formación académica en estado en proceso ya que la PER tiene una deuda pendiente con la institución educativa y por esta razón el colegio no le ha entregado el diploma de bachiller a la PER.
11.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el desarrollo de actividades del mes de Junio no se realizó participación en acciones y escenarios locales de convivencia, sin embargo se estará a disposición de hacer parte de la implementación. Se adelanta reunión con el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Los Guamos del municipio de Cabuyaro en la concertación y desarrollo de plan de acción de las acciones de servicio social a desarrollar en el sector con 2 PPR.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de Junio se validó la base de desembolsos donde 3 PPR accedieron al apoyo económico por proceso psicosocial de la ruta de reintegración. Se tiene 9 PPR con beneficio de inserción económica activo, 3 PPR con unidad productiva cerrada, 3 PPR con beneficio de inserción económica formulado y 10 PPR sin formulación de proyecto productivo. En el proceso de reincorporación se cuenta con 16 PER con proyecto productivo individual activo, 5 PER con unidad de negocio cerrada, 6 PER con proyecto productivo colectivo activo, 4 PER con proyecto formulado, 2 PER con unidad de negocio cerrada temporalmente y 1 PER que llegó recientemente de traslado al municipio de Puerto Gaitán para replanteamiento de formulación de proyecto productivo.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el mes de Junio se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción, como fueron gestionar las atenciones a fin de cumplir con las metas de fidelización de la población, donde se logró una atención del 92% de la población activa, teniendo en cuenta las 3 inasistencias presentadas en el proceso de reintegración y de 1 PER ausente en el proceso de reincorporación y 1 inasistencia; las inasistencias se presentan debido al lugar apartado donde viven los participantes con respecto al casco urbano de Puerto Gaitan dificultando su presentación. Se realizaron los seguimientos de unidades de negocio en los tiempos establecidos, de igual manera se brindó oferta educativa, con el objetivo de lograr vincular la población objeto del beneficio, al igual que el beneficio de formación para el trabajo, así mismo se realizó el seguimiento de los acuerdos en los tiempos establecidos.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante el mes de Junio se evaluó el contexto actual de las PPR en todas las dimensiones a fin de concertar las actividades propuestas con las personas en proceso de reintegración, validando intereses en el área educativa, en el área productiva y verificando su estado de afiliación en el Adress, a fin de realizar las gestiones pertinentes en los avances dentro de las rutas de reintegración y reincorporación, de igual manera se identificaron las características dentro de los planes de trabajo, donde se cuenta con 2 PPR que se reconocen como miembros de etnia indígena en el proceso de reintegración. En el proceso de reincorporación se cuenta con 4 PER en condición de discapacidad y 7 PER como miembros de comunidad indígena.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993	CONTRATO No.	884-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE JUNIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO GAITAN, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Junio se elaboraron los siguientes informes: * El día 6 Junio se solicita apoyo con la profesional Denis Aguilar para acompañamiento psicosocial de un participante. *El día 6 de Junio se envían planillas de asistencia de FA y FPT al área de digitación. *El día 9 de Junio se envía solicitud de viáticos para el mes de Julio. *El día 11 de Junio se envía información sobre los proyectos productivos de los menores certificados del proceso de reincorporación. *El día 22 de junio se envía solicitud de información al abogado Miguel Sastoque sobre situación jurídica de un participante. * El día 30 de Junio se envía cronograma de actividades del mes de Julio del proceso de reincorporación.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de Junio se registraron 3 seguimientos a unidades productivas ISUN en los municipio de Puerto Gaitan y Cabuyaro respectivamente, se gestionó 1 acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de 1 PPR y el acta de retiro voluntario a los beneficios gestionados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización de 1 PPR. Se encuentra por subsanación de acta 1 cierre de formación académica.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental, a fin de ser entregado al técnico de archivo. En el mes de Junio no se presentaron actas ni planillas digitales para archivo teniendo en cuenta que todas las atenciones se realizaron bajo la modalidad de biométrico.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el desarrollo de las actividades de este mes se realizan las siguientes actividades: el día 1 de Junio asistencia en jornada de acompañamiento en proceso de caracterización de la población en reincorporación, el día 3 de Junio asistencia en la capacitación de gestión documental, el día 7 de Junio asistencia en la revisión de seguimiento y organización de clausuras del modelo Maestro Itinerante UNAD y el día 29 de Junio asistencia en jornada de socialización y fortalecimiento al proceso de atención diferencial. El dia 17 de Junio se lleva a cabo reunion con la Secretaria de Gobierno de Puerto Gaitán para la presentacion del proyecto de Fortalecimiento a unidades productivas de los proceso de reintegración y de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las siguientes obligaciones genérales: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP, 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Camilo Ernesto Urrea

CAMILO ERNESTO URREA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30-06-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"